



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 21 OCT 2024

RESOLUCIÓN DECECO N° 1043-24

EXPEDIENTE N° 6517/24

V I S T O: La Resolución CD-ECO N° 321/24, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Introducción a la Contabilidad" con extensión de funciones a "Contabilidad I" de las carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 17 de la Resolución N° 661/88 y Modificatorias –Reglamento de concurso para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que transcurrido el plazo de las impugnaciones sin haber presentaciones al respecto, corresponde emitir un acto administrativo aceptando a los aspirantes al concurso de referencia, según el Artículo 22 del mencionado Reglamento.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Introducción a la Contabilidad" con extensión de funciones a "Contabilidad I" de las carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, de Sede Salta, llamado por Resolución CD-ECO N° 321/24, a los siguientes postulantes:

1. TOBIÁS, Pablo Agustín..... D.N.I. N° 42.131.168
2. FERNÁNDEZ, Águeda Leonor..... D.N.I. N° 30.637.686
3. KOHLER, Federico Guillermo ..... D.N.I. N° 30.635.779
4. GÓMEZ, Mirtha Verónica Noemí ..... D.N.I. N° 26.908.428
5. DÍAZ, Ramón Sergio ..... D.N.I. N° 29.499.069
6. PAREDES, Cintia Paola del Valle..... D.N.I. N° 33.986.876
7. REBUFFI DI PAOLO, Guido Mauricio Julián ..... D.N.I. N° 28.886.789
8. BROWN, Cintia Lorena ..... D.N.I. N° 31.193.463
9. TARIFA DURÁN, Warawara María del Milagro ..... D.N.I. N° 39.215.123
10. LÓPEZ, Hernán Roberto ..... D.N.I. N° 35.478.606
11. FIGUEROA SÁNCHEZ, Iván Maximiliano ..... D.N.I. N° 41.371.650
12. NIEVAS, Gimena del Valle..... D.N.I. N° 33.235.966

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ah/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa